

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 590

Popayán, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
Demandada: JHONNY ALEXANDER BERMUDEZ PAZ
Radicado: 2015-00265

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del interlocutorio N° 224, emitido por JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, donde informan que se devuelve el despacho comisorio emanado dentro del proceso que nos ocupa en atención que la parte interesada allego correo solicitando su retiro por haber celebrado una dación en pago.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6376225f62f3968c7800c1965e4f594819bc917ba62ce0ca7d7c897aee067c08

Documento generado en 12/08/2021 03:41:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>